

Country^{side}

European Landowners' Organization N° 169

MAYO-JUNIO 2017 - BIMESTRAL - SP

**Evaluación de
las Directivas de
la Naturaleza y
Plan de Acción de la
Comisión Europea**





Editorial

Thierry de l'Escaille, Secretario General de la ELO

El oso y la política

Ahora que la Comisión Europea ha lanzado su Plan de Acción, compuesto de 15 puntos, para las Directivas Aves y Hábitats, debemos asegurarnos que los cambios beneficien tanto a la biodiversidad como a las comunidades rurales. Al fin y al cabo éstas son los lugares donde la coexistencia entre la naturaleza y las personas es más próxima. Un claro ejemplo es el de Rumanía, donde ELO ayuda a los pueblos locales a gestionar y mantener la población local de los osos. Siendo conscientes que hay que proteger a esas magníficas criaturas, tampoco se puede dejar que accedan a las comunidades locales y ataquen a personas o a sus bienes en búsqueda de alimentos.

Esta coexistencia está en el centro del Plan de Acción en pro de la Naturaleza, las Personas y la Economía. Nos congratulamos de ver que la Comisión reconoce ahora que los que gestionan o tienen fincas, no deben tenerse en cuenta al mismo nivel que al resto sino que son los actores principales. Hay alrededor del 95% del terreno europeo en manos privadas, lo que evidencia que se debe tener en cuenta al propietario rural en cualquier acción que se emprenda.

De todas formas, debemos asegurarnos que tanto el programa Red Natura 2000 como otros del estilo estén correctamente financiados. El Tribunal de Cuentas de la UE ha constatado que están actualmente muy infra financiados. Europa no puede únicamente redactar leyes, tiene también que hacer su seguimiento. Esa promesa vacía no conviene ni a los propietarios de la tierra, ni a los amantes de la Naturaleza.



J. LEIDEKKER, E. MARTENS, H. DELGADO ROSA, K.-H. FLORENZ, A. KROLOPP, J. WINTERS



El valor de la preservación de los terrenos privados.

El pasado 10 de mayo, el Intergrupo Biodiversidad, Caza y Medio Rural, debatió « El valor de la preservación de los terrenos privados ».

Delphine DUPEUX, ELO

El presidente del Intergrupo, el europarlamentario Karl-Heinz FLORENZ, recalcó la importancia de un enfoque generalista de la sostenibilidad del sector rural.(...) El ponente principal, Humberto DELGADO ROSA (DG Medio Ambiente, Director de *Natural Capital*) explicó la importancia de colaborar de manera diferente y ampliamente con los propietarios privados del medio rural. Citó el ejemplo remarcable de ELO y su implicación en el programa LIFE, así como en la red de los *Wildlife Estate*. Estos dos proyectos demuestran que la conservación en terrenos privados es beneficiosa, de manera que el trabajo de los gestores esté en consonancia con los principios de la biodiversidad. Mencionó también el instrumento financiero *Natural Capital Financing Facility*, que permite el acceso de los propietarios privados al Banco Europeo de Inversión, ya que sostiene proyectos de la preservación del capital natural. Un primer acuerdo, cerrado en abril del 2017, proporciona un préstamo de casi 6 millones de euros a *Rewilding Europe Capital* que apoya empresas volcadas en la naturaleza con el fin de devolver el estado salvaje a lo largo de toda Europa. (...)

Jan WINTERS (Jefe de Proyecto, Vleemo NV), afirmó que la mejor manera de lograr una buena gestión de la tierra es permitir a los propietarios ejecuten planes de gestión basados en la investigación científica, y que sean reconocidos por las autoridades públicas. Puso de ejemplo el proyecto « Polders Investigeringfonds » desarrollado por Vleemo en el puerto de Amberes, cuyo plan de gestión se basa en instalar islotes de marismas de cañaverales en las tierras agrícolas para adecuarse a las Directivas de Aves y Hábitats.

Finalmente, Jakob LEIDEKKER (Director Ejecutivo, De Hoge Veluwe) presentó los logros en el Parque Privado De Hoge Veluwe. Recalcó que gracias a una gestión basada en un planteamiento coherente, activo, pragmático y práctico se ha logrado incrementar la cifra de negocio de los 5 a los 8 millones de euros en sólo 12 años- sin casi ayudas del Estado (del orden del 10%). (...)

La versión completa está a su disposición en inglés y en francés.



Evaluación de las Directivas de la Naturaleza y Plan de Acción de la Comisión Europea

El Consejo de Medio Ambiente de la UE adoptó en diciembre del 2016 y junio del 2017 decisiones concernientes a las Directivas de la Naturaleza (Aves y Hábitats), para responder a cuestiones sobre su buen funcionamiento y su mejor puesta en práctica en el futuro, finalizando así el proceso político decisorio. Es el momento de hacer balance de la situación y evaluar los beneficios y las posibles dificultades que puede acarrear a los propietarios. (...)

Konstantin KOSTOPOULOS, Asesor, ELO Director ejecutivo de « Wildlife Estates »

Con el fin de remediar la falta de eficacia evidenciada en el informe, la Comisión ha propuesto preparar y someterse al asesoramiento de un Plan de Acción (PA) con recomendaciones particulares que responden a estas medidas. (...) ELO se ha implicado ampliamente en estas consultas, desde el principio hasta el fin, sobretodo en relación al PA. ELO ha insistido en el hecho de que se debe considerar al propietario rural como el « socio principal » de la puesta en práctica eficaz de la política de la UE sobre biodiversidad y naturaleza, ya que son los que soportan el coste de esta política ofreciendo los beneficios a la sociedad mediante servicios ecosistémicos y bienes públicos.

Es este contexto, subrayamos el rol fundamental que juega el propietario rural en el punto 5 del PA sobre diálogo estructural, el punto 8c de la gestión de los lugares Natura 2000 y el punto 14 sobre la puesta en práctica de los planes de gestión. (...) Sin embargo, ELO ha expresado sus dudas y reservas sobre ciertas acciones del PA.

La Acción 3 prevé un control más eficaz para la utilización de los avances tecnológicos a la hora de ofrecer las imágenes de alta resolución de la Agencia Espacial Europea del programa Copérnico. (...) Estas acciones indican claramente la intención de intensificar los controles de utilización mediante técnicas modernas de vigilancia. ELO ha expresado su preocupación sobre el nivel de detalle al que podrán acceder los ciudadanos.

En cuanto a la Acción 8a, el Tribunal de Cuentas Europeo y su nivel de referencia, ha establecido que los documentos de programación aprobados por los diferentes fondos de la UE en el seno de los diferentes Estados Miembro « no reflejan las necesidades de la Red Natura 2000 identificados en el marco de las Acciones Prioritarias previsto en el Artículo 8.4 de la Directiva Hábitats (...) La Acción propone que la Comisión y los Estados Miembro deberían « revisar el Marco de Acciones Prioritarias bajo el actual Marco Financiero Plurianual ».

Aunque a priori apoyamos los principios



básicos de esta Acción así como su objetivo de reducir los costes de la puesta en práctica de las Directivas y particularmente las de Natura 2000, recordamos que se prevén dificultades a solventar para que la medida tenga éxito (entre ellas que generalmente los Fondos de Desarrollo Rural dependen de los Ministerios de Agricultura que muchas veces no están de acuerdo con los Ministerios de Medio Ambiente, también que hay programas de financiación a nivel regional y otros a nivel nacional, lo que complica la cofinanciación).

Todas estas recomendaciones mencionadas en el PA de la Comisión se han integrado en las Conclusiones del Consejo de Medio Ambiente de 19 de junio.

Otro tema importante que tiene que ser explicado y dónde parecen estar en desacuerdo el PA y el Consejo (seguramente por divergencias de opinión entre los Estados Miembro en la reunión del Consejo) es el de la «flexibilidad» en la interpretación y la puesta en práctica de las disposiciones de las Directivas. Las nociones que identifican la «flexibilidad» en las Directivas y el valor de los sistemas eco-

sistémicos (bienes públicos) son parte de la respuesta de ELO a la consulta. A este respecto ELO ha estado apoyado por diversas organizaciones y Estados Miembro. (...)

Por tanto, el Consejo considera que hay que tener en cuenta las « circunstancias nacionales », y pone el acento sobre la relación entre la protección de la naturaleza y las actividades socioeconómicas, así como de los desafíos resultantes de la aplicación de los anexos. También hay que subrayar que la referencia se utiliza para « los usuarios de la tierra y de los fondos marinos ». La interpretación será más comprensible cuando los documentos de referencia se pongan al día, pero hay que seguir trabajando para que el Consejo ponga el acento sobre las problemáticas que ELO y otras organizaciones han señalado en la consulta. (...)

La versión completa del documento está disponible en inglés y francés



Premio Europeo « Abeja » 2017

Promover la protección de los polinizadores en el medio agrario

¡Preséntate Ahora!

Fecha límite: 30 de julio de 2017

3 categorías diferentes:

- Buenas prácticas de la gestión el territorio (premio de 4,000 €)
- Puesta en práctica de soluciones tecnológicas innovadoras (premio de 4,000 €)
- Mención especial del Jurado (diploma de reconocimiento)

Para más información o descargarse el formulario :

www.elo.org/awards/bee-award o contacte a ana.canomanuel@elo.org



www.elo.org

www.cema-agri.org

Calendario de Eventos

26 de junio, Bruselas

VI edición de la Semana Europea de las abejas y los polinizadores

www.beeweek.eu

27 de junio, Inter-grupo Biodiversidad, Caza y Medio Rural, Parlamento Europeo, Bruselas

Perspectivas de la lucha contra el furtivismo ilegal: el rol de los cazadores

www.elo.org

28 y 29 de junio, Papenburg, Alemania

Congreso « Eco Innovación a base de biomasa », seguido de la VII mesa redonda sobre las algas.

<http://biobased-business.eu/1880-2/#.WU0100vyjIU>

5 y 6 julio, Parma, Italia

Sesión plenaria abierta del grupo especial sobre productos fito-farmacéuticos y sus residuos.

www.efsa.europa.eu

7 de julio, Bruselas

La PAC : tiene la palabra; conferencia organizada por la DG Agricultura

<https://ec.europa.eu/agriculture/events/cap-have-your-say>

26 al 28 de septiembre, Belgrado, Serbia

Reunión anual del grupo de expertos sobre las zonas protegidas y redes ecológicas

www.coe.int/en/web/bern-convention/home

28 de septiembre- 1 de octubre, Barcelona

Asamblea general de la EHHA; sobre « Año Europeo del Patrimonio cultural »

www.ehha.eu